

INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL

Guayaquil, 23 de Abril del 2020

A la Junta General de Accionistas

DOLGOLOR S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con la Resolución 92.1.4.3.0013, expedida por el señor Superintendente de Compañías, el señor Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial N 44 del 13 de octubre de 1992, presento a Ustedes el Informe Anual de Labores por el ejercicio económico de 2019.

Este informe está sujeto a las disposiciones contenidas en la resolución que hemos mencionado en el párrafo anterior y, además cumplimos con lo dispuesto en el Art 263 numeral 4 de la Ley de Compañías.

Siguiendo los lineamientos del Art.1. de la mencionada resolución condiono este informe a la remuneración de la resolución instructiva.

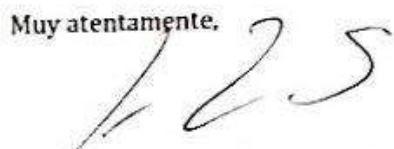
1.1. De acuerdo con nuestro objetivo social, esta compañía se dedica principalmente a la venta al por menor de productos farmacéuticos en establecimientos especializados.

1.2. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la empresa, manifestamos que la compañía aún no ha satisfecho sus metas pero que en comparación con el ejercicio económico 2019 hemos mejorado con el control de nuestros presupuestos de gastos.

1.3. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación, que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía, y también por la referencia que me han dispensado los señores Accionistas al confiarme la Administración de esta empresa.

Muy atentamente,



Sr. Pablo Antonio Yerovi Soriano
Gerente General